



ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LA RAZA ROTTWEILER

Afiliado FCA



Afiliado FCI



Miembro IFR



Miembro ADRK



Moreno 1325 - C1091ABA - Buenos Aires - Argentina- Tel.: 4384-5329 / 4383-0031 int.:123
e-mail: secretaria@acrr.org.ar Web Oficial: www.acrr.org.ar

Reglamento Ejemplar Controlado ACRR

Objetivo:

- El objetivo del mismo es proveer a los criadores y expositores, socios ACRR y/o particulares, una herramienta más, para controlar de manera oficial a sus ejemplares, validando su identidad, características morfológicas, sanitarias, y el equilibrio en el carácter y temperamento.
- El resultado final informará, si el ejemplar está dentro del estándar, si su cadera y codo está dentro de los valores aceptados por la ACRR según su “Reglamento de Placas”, si es equilibrado en su temperamento y carácter, si no tiene faltas eliminatorias y si está en buen estado de salud general.
- Quedará reflejado en el certificado todo lo que se observe dentro del proceso de evaluación.

Requisitos:

- Ejemplares machos y hembras mayores de 18 meses.
- Identificación de microchip.
- Certificado Sanitario (vacunas y desparasitaciones al día).
- Rx Cadera y Rx Codo Oficiales ACRR.
- ADN (optativo) Oficial ACRR.

Características generales de realización e implementación

- Este reglamento rige a partir del 1º de Enero de 2014.
- Esta evaluación no imposibilita la alternativa posterior de rendir un examen de “APTO CRÍA”.
- El ejemplar será evaluado solo por jueces especialistas y en presencia de un Director de Prueba, designados ambos oportunamente por la Asociación de Criadores de la Raza Rottweiler.
- El ejemplar se presentará junto a su guía y deberá llevar colocado en todo momento un collar de ahorque de eslabones rectangulares y de manera fija, sujeto por una trailla de cuero de 1.20 metros de largo.
- Primero se controlará toda la documentación solicitada para este examen, e inmediatamente posterior a esto, se controlará si el ejemplar está debidamente identificado con Microchip. Una vez realizado el procedimiento anterior, el ejemplar con el guía ingresarán a la pista donde se realizará

- el examen y será recibido por el Director de Prueba quien lo saludará y le indicará la metodología a seguir, también será recibido por el Juez quien lo saludará y será el encargado de examinarlo.
- Los pasos a seguir serán los siguientes: control de documentación, verificación de nº de Microchip, presentación, evaluación estructural, evaluación de carácter y temperamento, resultado y finalización del examen.
 - La ACRR decidirá e informará públicamente en tiempo y forma, el lugar y la fecha de realización de este examen.
 - La ACRR podrá hacer público el resultado del examen.

Evaluación estructural:

- La ACRR volcará en una ficha técnica todas las calificaciones y faltas de acuerdo al estándar Oficial de la raza Rottweiler, evaluando el peso, altura, perímetro torácico, proporción cráneo-hocico, color de ojos, pigmentación de mucosas, dentadura y movimiento.
- Queda terminantemente prohibido realizar cualquier tipo de maniobra tendiente a modificar artificialmente cualquier característica natural del ejemplar, como por ejemplo cambiar el color o el largo del pelo, cirugías en las orejas o cola, tendientes a cambiar su colocación, o cualquier tipo de implantes en boca, testículos, etc.

Prueba de Carácter y Temperamento:

- **ACTITUD ANTE UN EXTRAÑO:** El juez se acercará al guía y a su perro debiendo estar sujeto con una trailla, y saludará al guía estrechando su mano realizando la correspondiente presentación. El perro no deberá mostrar agresividad ni miedo.
- **PASEO EN UN GRUPO DE PERSONAS:** El perro, sujeto por la correa por su guía, pasará por un grupo de personas (al menos cuatro) en movimiento de manera absolutamente informal, donde la gente que intervenga en este ejercicio estará realizando distintas situaciones, hablar entre sí, por celular, leer un libro, etc., etc. El ejemplar no deberá mostrar indecisión, recelo, miedo, ni agresividad.

Encuentro con otros perros:

Se incorporarán dentro del sector donde el ejemplar sea evaluado, uno o más perros y se observará el comportamiento del ejemplar examinado, esperando que no demuestre actitudes de intolerancia, agresividad o miedo ante la presencia de ejemplares de su misma especie.

Evaluación final y resultado.

Se entregará la ficha de examen con el resultado, en la sede del club a partir de los 15 días posteriores a la fecha de la realización de la evaluación de campo.
